



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420130009000	Reparación Directa	Libardo Sucre García Nassar y Otros	Nación - Mindefensa - Policía Nacional	16/02/2015 0:00	19/02/2015 0:00

CONSTANCIA: HOY, DIECISEIS de FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175 PAR. 2 del CPACA

EDUARDO DE JESÚS MARÍN ISSA
Secretario.